

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 7/1972

KARLEN, E. ARTURO. CALLE EN NUEVA HELVECIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

ART. 1° — DESIGNASE con el nombre de E. ARTURO KARLEN, a la calle sin nombre, que cruza frente al ex - Sanatorio Colonia Suiza, de la ciudad de Nueva Helvecia.

ART. 2° — Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

HECTOR MAINO

PRESIDENTE

GLADYS MARTINEZ

PRO - SECRETARIA

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 8/1972

HODEL, ERWIN A., CALLE EN NUEVA HELVECIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

ART. 1° — DESIGNASE con el nombre de ERWIN A. HODEL, a la calle que partiendo de la Avenida Germán Imoff cruza el fraccionamiento de la sucesión Reisch, pasando por el Hotel del Prado, hasta empalmar con la calle Esteban Lazague.

ART. 2° — Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

HECTOR MAINO

PRESIDENTE

GLADYS MARTINEZ

PRO - SECRETARIA